Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20263080024381

GRUPO INTERDISEÑOS
CORRESPONDENCIA RECIBIDA
Contrato No. DADEP 247 Rad. No. 3559
Recibido por: Jeny Blanco
Fecha: 24-feb-26
Anexos: Archivo pdf
RECIBIDA VIA E-MAIL

Bogotá D.C, 2026-02-20
SGIEP 308
electrónico

Doctora
NATALIA AREVALO
Directora
EUCOL S.A.S.
correo electrónico natalia.arevalo@jcdecaux.com / alvaro.medina@jcdecaux.com / assile.omar@jcdecaux.com / nicolas.detapol@jcdecaux.com / manuel.malagon@jcdecaux.com
Ciudad

REFERENCIA: Radicado 20254000155042 del 16 de junio de 2025 (GDADEP-2061-25).
ASUNTO: Pago de retribución mensual.

Estimada Doctora Arévalo, reciba un cordial saludo

De acuerdo al radicado de la referencia en el cual se remite a la Entidad por parte del Interventor el valor mensual a cancelar por el Concesionario según la cláusula quinta del contrato 186 de 2020, se da alcance al mismo, solicitando la realización del pago de la retribución mensual por DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y TRES PESOS ($262.755.963), valor que corresponde al periodo contractual comprendido entre el 12 de febrero y el 11 de marzo de 2026. Es importante tener en cuenta que el plazo máximo de cancelación será hasta el día 26 de febrero de 2026, lo anterior teniendo en cuenta los plazos establecidos en el anexo financiero del contrato.

Para finalizar, se adjunta comunicado enviado por el Interventor que detalla los cálculos realizados para establecer el valor de retribución, así como recibo y factura con el cual puede hacer el pago en el Banco de Occidente, documento remitido el 20 de febrero de 2026 mediante correo electrónico.

Por último, se solicita allegar copia de la cancelación de este recibo a la entidad y al interventor.

Atentamente

EDGAR ENRIQUE DUARTE QUIROGA
Subdirector de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público

Anexos: Radicado 20254000155042, recibo de pago y factura.
Copia: Rosalba Moreno – Directora de la Interventoría – Correo electrónico: correspondencia.i.dadep247@interdisenos.com.co

Proyectó: Miller David Saavedra García- Contratista SGI
Revisó: María Fernanda Carrillo Pantoja - Contratista SGI
Clara Inés Albino Rodríguez- Contratista SGI
Código de archivo: Contrato concesión 186 de 2020 y contrato 247 de 2020.